

AL PRESIDENTE DEL SENADO

El **GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR**, al amparo de lo establecido en el artículo 1 de la Norma Supletoria de la Presidencia del Senado sobre tramitación de las Mociones, presenta la siguiente enmienda a la **Moción consecuencia de Interpelación N° 671/000023**, suscrita por el **Grupo Parlamentario Vasco en el Senado**.

ENMIENDA DE SUSTITUCIÓN

Se propone el siguiente texto alternativo:

“El Senado insta al Gobierno a continuar trabajando en las actuaciones necesarias para garantizar la accesibilidad universal en las estaciones ferroviarias de la Comunidad Autónoma del País Vasco”

Palacio del Senado, 4 de abril de 2017



José Manuel BARREIRO FERNÁNDEZ
PORTAVOZ

Ll/bv